

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Accionistas y demás partes interesadas de
Celsia S.A. (en adelante “La Compañía”)
Medellín, Antioquia

Introducción

Fuimos contratados por **Celsia S.A. (“La Compañía”)** para presentar nuestro informe de aseguramiento limitado sobre las informaciones contenidas en el Reporte Integrado de la Compañía, referentes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Responsabilidades de la administración de la Compañía

La administración de la Compañía es responsable por la elaboración y presentación de forma adecuada de las informaciones contenidas en el Reporte Integrado 2022 y el Informe ASG 2022, de acuerdo con las directrices de los estándares Global Reporting Initiative (GRI), los indicadores de la Sustainability Accounting Standards Board (SASB), y los indicadores definidos como propios, así como por los controles internos que ésta determinó como necesarios para permitir la elaboración de esas informaciones libres de incorrecciones materiales, independientemente si son causados por fraude o error.

Independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de Ética Profesional del Contador Público, emitido por International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

BDO Audit S.A.S BIC aplica el ISQM 1 (International Standard on Quality Management 1) y, por lo tanto, mantiene un sistema integrado para garantizar la calidad de los trabajos de auditoría y aseguramiento, que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos legales aplicables.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre las informaciones que constan en el Reporte Integrado 2022 y el Informe ASG 2022 de **Celsia S.A.**, con base en el trabajo de aseguramiento limitado conducido de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada): Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA 3000), emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB), aplicables a las informaciones no históricas.

Un trabajo de aseguramiento limitado conducido de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada): Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA 3000) consiste principalmente de realizar indagaciones a la administración y a otros profesionales de la Compañía que estén involucrados en la elaboración de las informaciones que constan en el Reporte Integrado 2022 y el Informe ASG 2022 de **Celsia S.A.**, identificar las áreas en las que es probable que la información sobre la materia objeto de análisis contenga incorrecciones materiales, así como aplicar procedimientos analíticos y procedimientos de detalle para obtener evidencia que nos posibilite concluir en la forma de aseguramiento limitado sobre las informaciones tomadas en conjunto. Un trabajo de aseguramiento limitado requiere, también, la ejecución de procedimientos adicionales, cuando el auditor independiente toma conocimiento de asuntos que lo lleven a creer que las informaciones contenidas en el Reporte Integrado 2022 y el Informe ASG 2022, tomadas en conjunto, pueden presentar errores materiales.

Los procedimientos seleccionados se basaron en nuestra comprensión de los aspectos relativos a la compilación y presentación de las informaciones contenidas en los indicadores definidos en los anexos 1 y 2, que se presentan en el Reporte Integrado 2022 y el Informe ASG 2022 de **Celsia S.A.** y de otras circunstancias del trabajo y de nuestra consideración sobre áreas donde errores materiales podrían existir. Los procedimientos comprendieron:

- a) El entendimiento de la metodología de cálculos y de los procedimientos para la compilación de los indicadores por medio de entrevistas con los profesionales responsables de la elaboración de las informaciones;
- b) Considerar la evaluación de riesgos de error material sobre los indicadores seleccionados en el Reporte Integrado 2022 y el Informe ASG 2022, con el propósito de obtener seguridad limitada;
- c) La planificación de los trabajos, considerando la relevancia, el volumen de informaciones cuantitativas y cualitativas y los sistemas operacionales que sirvieron de base para la elaboración de las informaciones que constan en el Reporte Integrado 2022 y el Informe ASG 2022 de **Celsia S.A.**, referente al período 1 de enero a 31 de diciembre de 2022;
- d) Pruebas sobre la integridad y razonabilidad de la información, basados en la selección aleatoria de una muestra de la información utilizada para la elaboración de cada indicador;
- e) Pruebas sobre la adecuada preparación de los indicadores, a la luz de los estándares GRI, los indicadores SASB y los indicadores definidos como propios.
- f) La aplicación de procedimientos de detalle para corroborar la exactitud de la información utilizada para la construcción de los indicadores (ver Anexos 1 y 2);
- g) La aplicación de procedimientos analíticos sobre las informaciones cuantitativas e indagaciones sobre las informaciones cualitativas y su correlación con los indicadores divulgados en las informaciones contenidas en el Reporte Integrado 2022 y el Informe ASG 2022 de **Celsia S.A.**

En los Anexos 1 y 2 se detallan los estándares e indicadores de desempeño de sostenibilidad incluidos en el alcance de nuestro trabajo.

Los trabajos de aseguramiento limitado comprendieron, también, la adhesión a las directrices y criterios de la estructura de elaboración de Informes de Sostenibilidad en las directrices de los estándares GRI, en su opción con referencia a, aplicable en la elaboración del informe que constan en el Reporte Integrado 2022 de **Celsia S.A.**

Creemos que las evidencias obtenidas en nuestro trabajo son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestra conclusión en la forma limitada.

Alcance y limitaciones

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la organización de acuerdo con los términos de nuestra propuesta de servicios.

Los procedimientos aplicados en el trabajo de aseguramiento limitado son sustancialmente menos extensos que aquellos aplicados en el trabajo de auditoría que tiene por objetivo emitir una opinión sobre las informaciones contenidas en el Reporte Integrado 2022 y el Informe ASG 2022 de **Celsia S.A.**. Por lo tanto, los procedimientos aplicados en un encargo de seguridad limitada difieren en su naturaleza y momento de realización, y su extensión es menor que la de un encargo de seguridad razonable.

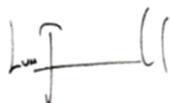
Los datos no financieros están sujetos a más limitaciones inherentes que los datos financieros, dada la naturaleza y la diversidad de los métodos utilizados para determinar, calcular o estimar esos datos. Interpretaciones cualitativas de materialidad, relevancia y precisión de los datos están sujetas a presupuestos individuales y a juicios. Adicionalmente, no realizamos ningún trabajo en datos informados para los períodos anteriores, ni en relación con proyecciones futuras y metas de la Compañía.

Conclusión

Basados en los procedimientos realizados, descritos en este informe y la evidencia obtenida, nada llegó a nuestro conocimiento que nos lleve a pensar que las informaciones contenidas dentro del alcance de la revisión y comprendidas en el Reporte Integrado 2022 y el Informe ASG 2022, referente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022, de **Celsia S.A.**, no han cumplido, en todos los aspectos materiales, con todos los requerimientos definidos en los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), así como en los indicadores de la Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y los indicadores definidos como propios para la elaboración de informes con referencia y de acuerdo con los registros y archivos que sirvieron de base para su preparación.

Planes de acción

BDO Audit S.A.S. BIC ha entregado a **Celsia S.A.**, a través de un informe separado, recomendaciones de acción para la futura preparación del Reporte Integrado, las cuales no modifican la conclusión expresada en este informe. Estas recomendaciones buscan fortalecer el proceso de construcción, gestión, medición, revisión y comunicación de los indicadores de sostenibilidad de la Compañía.



Luis Fernando Gómez González
Socio de Auditoría y Aseguramiento
Contador Público TP 144.355

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
500-2661-23

Medellín, 28 de febrero de 2023.

ANEXO 1

A continuación, detallamos los Estándares GRI en sus diferentes versiones, así como los indicadores definidos por la Administración como propios.

Estos criterios forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado independiente sobre el Reporte Integrado de **Celsia S.A** por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Estándar GRI	Descripción
205-2 (2016)	Comunicación y capacitación en políticas y procedimientos anticorrupción.
205-3 (2016)	Incidentes confirmados de corrupción y medidas adoptadas.
204-1 (2016)	Proporción del gasto en proveedores locales.
302-1 (2016)	Consumo de energía dentro de la organización.
303-3 (2018)	Extracción de agua.
305-7 (2016)	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire (material particulado).
306-3 (2020)	Residuos generados.
307-1 (2016)	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
308-1 (2016)	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales.
403-5 (2018)	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.
405-1 (2016)	Diversidad de órganos de gobierno y empleados.
405-1 (2016)	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.
403-8 (2018)	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.
414-1 (2016)	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales.

Indicadores propios	Descripción
C-GC1	Resultados encuesta de satisfacción (IECC).
C-IN1	Inversión en innovación (en COP y USD).
C-AS1	Porcentaje de compras a proveedores locales.
C-AS2	Proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ASG y fueron evaluados en alto riesgo en Sostenibilidad (criterios e impactos sociales, ambientales y económicos).
C-CDC1	Sistemas y procedimientos sobre el código de conducta.
C-PL1	Sistemas y procedimientos sobre la política de privacidad.
C-CT1	Índice de frecuencia y severidad (colaboradores y contratistas).
C-CT2	Número de fatalidades (colaboradores y contratistas).
LBG-02	Inversión social en Colombia y Centro América por la línea de acción.
LBG-03	Tipo de inversión social.
C-ME1	Estaciones de carga vendidas durante el año de reporte (carga lenta y rápida).
C-OXI1	Número, monto invertido y beneficiarios (personas) de los proyectos ejecutados bajo el marco de obras por impuestos en la categoría de vías, educación, servicios ambientales y otras categorías.

Indicadores propios	Descripción
C-OX12	Número de comunidades con las que tuvimos consultas previas en cada etapa durante el año de reporte correspondientes al negocio de Generación y T&D. Monto total ejecutado en consultas previas durante el año de reporte.
C-CP1	Detalle de las comunidades con las cuales se llevaron a cabo los procesos de consulta previa durante el año de reporte, con sus respectivos Municipios y Departamentos.

ANEXO 2

Indicadores SASB (Sustainability Accounting Standards Board) para las compañías eléctricas y generadores eléctricos:

Indicadores SASB	Descripción
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas.
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución.
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados.
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor.
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) Nox (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas.
IF-EU-140a.1	Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, normas y regulaciones de cantidad y / o calidad de agua.
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales.
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.
IF-EU-320 a1	(1) Tasa global de incidentes registrables (TRIR), (2) índice de frecuencia de “casi incidentes” para empleados de tiempo completo y contratistas.
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente.
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de incumplimiento de los estándares o regulaciones de seguridad física y / o cibernética.
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de interrupción promedio del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema (SAIFI) y (3) Índice de duración de interrupción promedio del cliente (CAIDI), incluidos los días de eventos importantes.